



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CORDOBA,

04 ABR 2017

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vence la designación interina del Sr. Ab. MARCOS MAURICIO VIANO, Leg. 51595, en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple, para prestar funciones en Dpto. de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida designación fue dispuesta por Resolución N° 381/16 en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario designar al Ab. Marcos Mauricio Viano, a partir del 1 de Abril de 2017 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2018 ó hasta la provisión del cargo mediante concurso;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1º: Designar al Sr. Ab. **MARCOS MAURICIO VIANO**, Leg. 51595, en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119) para prestar funciones en Dpto. de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, a partir del 1 de Abril de 2017 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2018 ó antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Art.2º: El Ab. Marcos Mauricio Viano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3º: Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia a Dpto. de Derecho Civil y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RESOLUCION N°

RICARDO G. BELLAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

264
ES COPIA FIEL

RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA